

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34820 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 186/10, referente al deudor Rodrigo Ramos Marcelo Rolda, se ha dictado auto de fecha 24/09/12 por el que se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial, Enrique Calvo Vergara.

ID: A120067121-1